



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 621-R-UNICA-2024

Ica, 17 de abril de 2024

VISTO:

El Informe N° 078, 080 y 086-2024-GyT-SG-UNICA, presentado por el Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y el Oficio N° 120, 123, 130 y 136-D-FACENI-UNICA-2024, del Decano de la Facultad; referente a seis (06) expedientes de bachiller de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales, para optar el **Título Profesional de Economista y quince(15) expedientes de bachiller para optar el Título Profesional de Licenciado en Negocios Internacionales.**

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...); y asimismo su artículo 75 señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha **09 de febrero de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Economista** mediante **Resoluciones Decanales N° 152, 154 y 156-D-FACENI-UNICA-2024**, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha **27 de marzo de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Economista** mediante **Resoluciones Decanales N° 223, 224 y 235-D-FACENI-UNICA-2024**, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha **09 de febrero de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Licenciado en Negocios Internacionales** mediante **Resoluciones Decanales N° 150, 151, 157, 158, 162, 164, 165 y 167-D-FACENI-UNICA-2024** y en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha **27 de marzo de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Licenciado en Negocios Internacionales** mediante **Resoluciones Decanales N° 226, 231, 237, 239, 240, 241 y 242-D-FACENI-UNICA-2024**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, mediante **Informes N° 078, 080 y 086-2024-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad del expediente estando apto para ser elevado a Consejo Universitario;



Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **17 de abril de 2024**, acordó **CONFERIR el Título Profesional de Economista y Título Profesional de Licenciado en Negocios Internacionales**, a los bachilleres de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de fecha 17 de abril de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1° **CONFERIR** en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**; a los bachilleres de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. Nº
1	CASAVILCA PILLACA SANDRA	20144798	TESIS	Nº 223-D-FACENI-UNICA-2024
2	CORONADO ORMEÑO JESUS GENARO	20121245	TESIS	Nº 152-D-FACENI-UNICA-2024
3	SIHUES PERALTA BRYAM ANTHONY	20144837	TESIS	Nº 154-D-FACENI-UNICA-2024
4	URBANO COCHACHI DAVID JHOEL	20136500	TESIS	Nº 235-D-FACENI-UNICA-2024
5	VARGAS QUINTANA ANDREA BRIGGITE	20154413	TESIS	Nº 224-D-FACENI-UNICA-2024
6	YARMA VARGAS EDWIN GERMAN	20131395	TESIS	Nº 156-D-FACENI-UNICA-2024

Artículo 2° **CONFERIR** en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**; a los bachilleres de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. Nº
1	ALARCON GAVILAN JHESSENIA IBETH	20146050	TESIS	Nº 165-D-FACENI-UNICA-2024
2	CANO HERNANDEZ DANA MURIEL	20141271	TESIS	Nº 239-D-FACENI-UNICA-2024
3	CHINCHON PEREZ GINA ROCIO	20162903	TESIS	Nº 226-D-FACENI-UNICA-2024
4	CORREA SERNAQUE MARYCIELO ALEXANDRA	20146072	TESIS	Nº 242-D-FACENI-UNICA-2024
5	ELIAS LANDEO MARIAPIA	20152275	TESIS	Nº 150-D-FACENI-UNICA-2024
6	ESPINOZA PAREDES JOE ERICK	20151199	TESIS	Nº 151-D-FACENI-UNICA-2024

7	GUERREROS RIVERA REDISSON WILLIAM	20143621	TESIS	Nº 231-D-FACENI-UNICA-2024
8	HUERTAS MENESES MARTHA PAMELA	20143627	TESIS	Nº 240-D-FACENI-UNICA-2024
9	NUÑEZ DONAYRE MIGUEL EDUARDO	20154447	TESIS	Nº 158-D-FACENI-UNICA-2024
10	PACHAS GALINDO JULIO CESAR	20143649	TESIS	Nº 237-D-FACENI-UNICA-2024
11	PAREJA RIVERA SSACHENKA QANTU	20141302	TESIS	Nº 162-D-FACENI-UNICA-2024
12	ROJAS ENCISO ESBELIDA YORLIME	20146113	TESIS	Nº 241-D-FACENI-UNICA-2024
13	VALENCIA MANYA JHORDY KEVIN	20146123	TESIS	Nº 167-D-FACENI-UNICA-2024
14	VARGAS ARISTA DIANA TERESA DE LOS ANGELES	20143679	TESIS	Nº 164-D-FACENI-UNICA-2024
15	VERA PESANTES ANA ORIETTA	20146125	TESIS	Nº 157-D-FACENI-UNICA-2024

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)

